Anunciará presidente de Argentina modificación de los impuestos a las ganancias

Buenos Aires, 18 feb (RHC) El presidente de Argentina, Mauricio Macri, anunciará la modificación al Régimen de Impuestos a las ganancias, una de sus promesas en campaña electoral.

En la Casa Rosada, en Buenos Aires, ante dirigentes políticos y sindicales, dará a conocer el primer mandatario del país sudamericano las nuevas regulaciones y otras relacionadas con el Régimen de Asignaciones Familiares.

Recientes encuestas dan cuenta de que Mauricio Macri ha perdido 10 puntos de aprobación en tan solo mes y medio en el poder, tiempo en el que ha eliminado los controles sobre las etiquetas de los productos, ha establecido aumentos de pagos a los servicios de gas y electricidad, y despedido a cerca de 40 000 trabajadores, entre otras acciones rechazadas por la ciudadanía.

La Policía Federal Argentina impidió hoy que las Madres de Plaza de Mayo montaran su pequeña carpa como tradicionalmente vienen haciendo cada jueves de semana, denunció la organización a través de Twitter.

La acción policial coincide con la divulgación del nuevo protocolo de represión por parte del Gobierno, acuerdo al que llegó la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en reunión anoche en Bariloche con sus pares de las provincias.

Acorde con la denuncia hecha por Twitter, la Policía Federal impidió por tercera vez este año el ingreso de la camioneta oficial de Madres de Plaza de Mayo previo a su histórica ronda del jueves que realizan desde la época de la última dictadura cívico-militar (1976-1983).

De todas formas, las Madres anticiparon que "aunque no las dejen entrar", la marcha prevista para esta tarde se hará "sí o sí".

Con el nuevo protocolo de seguridad el Gobierno pretende contener las protestas públicas, en especial, prohibir e impedir los piquetes y cortes de vías, e incluso programar las manifestaciones para lo que en adelante habrá que informar y pedir permiso.

La ministra apuntó que en los próximos días les avisarán a las organizaciones sociales que no podrán cortar las calles y que "deberán hacerlo de manera ordenada cuando sea programada", dijo y recalcó: "Cuando sea espontánea, procederemos casi inmediatamente".

Añadió que los desalojos de manifestantes lo decidirán las fuerzas de seguridad, sin contar con una orden judicial.

"Les daremos cinco o 10 minutos. Se les pedirá por favor que se retiren por las buenas y que hagan la manifestación en otro lado. Si no se van, los sacamos", amenazó Bullrich en declaraciones a Radio Red.

En los casos de las protestas que no sean avisadas con antelación, "las fuerzas de seguridad podrán actuar de manera inmediata", sin la intervención de la Justicia, reafirmó.

Anticipó, además, que no se permitirá el uso de capuchas, palos o elementos contundentes entre los manifestantes. "Si hay una negativa para entregarlos, se les va a detener", amenazó.

En cuanto al nuevo protocolo difundido por el Ministerio de Seguridad, la funcionaria dijo que busca establecer "reglas claras para los funcionarios, los jueces y los manifestantes".

Bullrich se refirió a la jornada de ayer, en la que se registraron unos 200 cortes de vías en todo el país en reclamo de la liberación de la diputada al Parlasur y líder de la agrupación social Tupac Amarú Milagro Sala.

Dijo que la capital fue un caos pues los manifestantes cortaron las vías de acceso a la ciudad. "A partir de ahora, sabrán a qué atenerse en caso de hacer lo que hicieron ayer", advirtió.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/84629-anunciara-presidente-de-argentina-modificacion-de-los-impuestos-a-las-ganancias

RADIO HABANA CUBA

Radio Habana Cuba